



DECRETO EXENTO N° 1111

RETIRO, Enero 10 de 2012.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

La importancia de contar con Trotadora Oxford para Unidad Kinesica del Cesfam de Retiro.-

Se procede a adquisición de acuerdo a lo establecido en Artículo 10 N° 8 (contrataciones inferiores a 10 UTM)

DECRETO

- 1.- **EJECÚTESE**, adquisición de 01 Trotadora Oxford BE-6521 para Gimnasio de Rehabilitacion del Cesfam de Retiro.-
- 2.-**AUTORICESE**, la contratación de **Distribuidora de Industrias Nacionales S.A**, RUT 82.982.300-4, por la suma de \$289.990= (doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa pesos).-
- 3.- **IMPUTESE**, dicho gasto a Sub-Titulo 21405, Item Administracion de Fondos.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-